OFICIO N° 11639
INC.: intervención

jpgj/sic
S.58°/370

VALPARAÍSO, 09 de agosto de 2022

El Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el diagnóstico de la caída de la red móvil y de internet, de las compañías Movistar, WOM y VTR, indicando cuántos hogares fueron afectados, los reclamos emitidos y las medidas que se adoptarán para evitar futuras fallas en servicios básicos de emergencia de asistencia a personas en riesgo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C926236F81DA2E6C

DIAGNÓSTICO DE RED MÓVIL E INTERNET DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN Y PLANES DE CONTINGENCIA (Oficios)

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, la tarde de ayer se presentó una importante caída, tanto de la red móvil como de internet, de las compañías Movistar, WOM y VTR.

La situación de falla fue de tal magnitud que no solo afectó a los hogares y a las personas en el uso cotidiano de este servicio, sino también a servicios esenciales del país, tales como Bomberos y Samu.

Las fallas estuvieron repitiéndose en sectores de la Región Metropolitana y comunas como Valparaíso, Viña del Mar, La Serena, Antofagasta, Iquique, Quillota y otras más.

Bomberos de La Cruz, por ejemplo, buscaron fórmulas para lograr asistir a la comunidad entregando un número de celular operativo para emergencias.

No es posible que en los tiempos que corren aún no contemos con un plan B para enfrentar estas contingencias, al menos en lo que respecta a comunicaciones con servicios esenciales, como lo son contactos de emergencia de Bomberos de Chile y Samu.

Se trata de vidas que están en peligro. Por eso, pido y solicito con sentido de urgencia elevar un oficio fiscalizador tanto a la ministra del Interior al subsecretario de Telecomunicaciones para que informen el diagnóstico de esta situación, cuántos hogares fueron afectados, cuántos reclamos se emitieron y las medidas a adoptar para evitar futuras fallas en servicios básicos de asistencia a personas en riesgo

Asimismo, queremos saber cuál es el plan estratégico que se trabajará para contar con un sistema alternativo de mitigación frente a estas contingencias. Todo esto para asegurar una conexión ininterrumpida de los servicios de urgencia, porque son estos los llamados que pueden evitar una tragedia mayor o la pérdida de vidas humanas.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 58ª DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2022.

SYLVIA IGLESIAS CAMPOS

Abogada Coordinadora de Fiscalización